

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

1889

ANUNCIO por el que se notifica resolución de procedimiento sancionador en materia de turismo, dictado por la Directora de Turismo y Hostelería.

Intentada sin efecto la notificación del referido acto, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La persona interesada en el procedimiento, que se identifica en el anexo, puede acceder al texto íntegro de la Resolución así como consultar el expediente y obtener copias de los documentos que obran en el mismo, personándose en las dependencias de la Dirección de Turismo y Hostelería del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco, c/ Donostia-San Sebastián, 1-8.ª planta (Lakua I) de Vitoria-Gasteiz, o en cualquiera de las Oficinas Territoriales de Turismo y Comercio del Gobierno Vasco, sitas en:

Delegación Territorial de Bizkaia: c/ Gral. Concha 23, de Bilbao.

Delegación Territorial de Gipuzkoa: c/ Easo 10, de San Sebastián.

Delegación Territorial de Álava: c/ Samaniego 2, de Vitoria-Gasteiz.

También podrá acceder a su contenido a través de «Mi carpeta» de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi <https://www.euskadi.eus/micarpeta>

Asimismo, dispone de un mes para presentar recurso de alzada ante el Viceconsejero de Turismo y Comercio.

Esta notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de abril de 2025.

La Directora de Turismo y Hostelería,
CLARA NAVAS ROMANO.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
20895118D	000597/2024/1048301
78939743V	000564/2024/1048301
30655245V	000329/2024/1048301
34080558D	000504/2024/1048301
30585216T	000492/2024/1048301